

## ÍNDICE

- Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 20 de enero de 2022..... 1
- Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión..... 1
- Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión..... 2

## AVISOS

### EFEMÉRIDES

- 19** 1858 JUAREZ ASUME LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,  
ORGANIZA A SU GABINETE Y PUBLICA UN MANIFIESTO CON  
LA QUE SE INICIA LA GUERRA DE REFORMA
- 20** 1869 ENTRA EN VIGOR LA LEY DEL JUICIO DE AMPARO
- 21** 1779 NACE IGNACIO ALLENDE Y UNZAGA MILITAR  
INSURGENTE MEXICANO
- 23** 1866 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GRAL. PEDRO J.  
MENDEZ ORTIZ

# DIRECTORIO

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani  
**Presidente**

Dip. Luis René Cantú Galván  
Dip. Edgardo Melhem Salinas  
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

## DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



### GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani  
**Coordinador**

Dip. José Braña Mojica  
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores  
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson  
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván  
Dip. Juan Ovidio García García  
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano  
Dip. José Alberto Granados Fávila  
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy  
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera  
Dip. Gabriela Regalado Fuentes  
Dip. Juan Vital Román Martínez  
Dip. Nancy Ruíz Martínez  
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica  
Dip. Jesús Suárez Mata  
Dip. Leticia Vargas Álvarez  
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández  
Dip. Javier Villarreal Terán



### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Luis René Cantú Galván  
**Coordinador**



### FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

#### INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas  
**Coordinador**

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos



### REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN PÚBLICA DEL 20 DE ENERO DE 2022.

- Lista de Asistencia.
- Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión Pública.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta Número 19, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de enero del 2022.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

### AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA A RECIBIRSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

- Del Ayuntamiento de Ocampo, oficio número 284, recibido el 18 de enero del presente año, por medio del cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de dicho municipio.
- De la Legislatura de Hidalgo, circular número 5, recibida el 19 de enero del actual, comunicando la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio; así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso del Primer Periodo Ordinario, quedando como Presidente el Diputado Andrés Caballero Zerón.
- De la Legislatura de Aguascalientes, oficio número 457, recibida el 19 de enero del año en curso, comunicando la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio; así como la elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio, quedando como Presidenta la Diputada Ana Laura Gómez Calzada.
- Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número 132/2022, recibido el 19 de enero del actual, remitiendo Cuarto Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, concerniente al ejercicio 2021.

## DICTAMENES

1. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 138; 217, párrafo primero, fracciones I y II; 219, fracciones I y II; 221, fracciones I y II; 222, párrafo tercero; 223, fracciones I y II; 227, párrafo primero, fracciones I, II y IV; y 231, fracciones II y III; y se adiciona el párrafo octavo al artículo 208, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.](#)
2. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 126, párrafo cuarto y quinto; y 138 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de imprescriptibilidad de la acción y de sanciones penales de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.](#)
3. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Amnistía del Estado de Tamaulipas.](#)
4. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 86, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.](#)
5. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas; la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas; el Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, con relación a la creación y regulación del registro de deudores alimentarios morosos](#)
6. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III, inciso b\), numeral 3, último párrafo, y se adiciona la fracción IV al artículo 74, a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.](#)
7. [Con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII recorriéndose la actual para ser XVIII al artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.](#)
8. [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 29, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.](#)

- 
- A large, light gray, stylized feather graphic is positioned on the left side of the page, extending from the top to the bottom. It has a central shaft with many curved, overlapping barbs, resembling a quill or a large feather.
9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración fortalezca los mecanismos vigentes, y en su caso, implemente los necesarios para controlar y reducir de manera urgente los flujos masivos irregulares de personas migrantes que se introducen ilegalmente a territorio nacional por la frontera sur del Estado Mexicano, ya que gran parte de las caravanas multitudinarias de migrantes terminan asentándose en los municipios fronterizos de Tamaulipas, generando graves afectaciones sociales que rebasan la capacidad institucional del Estado y los municipios, lo anterior a efecto de garantizar la atención y el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
**PODER LEGISLATIVO**

**Secretaría General**

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Encargada. Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates**

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

**Versiónes Estenográficas**

María Elvira Salce Rodríguez  
Cintya Marisol Guevara López  
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

**Diseño de Portada y Colaboración**

Oscar Gabriel Acevedo Montoya.

Tel: (834) 318 77 00

Bld. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083  
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

